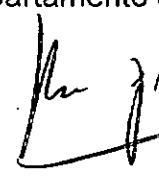


## ANUNCIO

APERTURA DE PLAZOS PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR LAS NORMAS Y CONDICIONES GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN, INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTANDS PARTICIPANTES EN LA VI FERIA DEL LIBRO DE RIVAS VACIAMADRID 2018, EN EL RECINTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL GLORIA FUERTES.

Rivas Vaciamadrid, 6 de abril de 2018

Jefa de Departamento de Cultura y Fiestas



Pilar Herrera García







**BASES QUE HAN DE REGIR LAS NORMAS Y CONDICIONES GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN, INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTANDS PARTICIPANTES EN LA VI FERIA DEL LIBRO DE RIVAS VACIAMADRID 2018, EN EL RECINTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL GLORIA FUERTES DURANTE. MES DEL LIBRO.**

### **1.- OBJETO**

Es objeto de estas bases regular la adjudicación de los 18 estands para la instalación de la VI Feria del Libro de Rivas Vaciamadrid, en la Biblioteca Municipal Gloria Fuertes, sita en la Calle Jovellanos número 30 de Rivas Vaciamadrid, durante las actividades del Mes del Libro 2018.

### **2.- DESTINATARIOS**

Asociaciones culturales, Librerías, Editoriales, Distribuidoras de libros, Entidades vinculadas a la cultura o particulares relacionados con la edición, distribución y venta de libros y/o publicaciones escritas.

### **3.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Si el número de solicitudes superase al de estands disponibles, se otorgará la instalación de acuerdo al siguiente orden de prevalencia:

1. Solicitudes de instalación de estands de Asociaciones culturales, Librerías, Editoriales, Distribuidoras de libros, Entidades vinculadas a la cultura o particulares con domicilio en el municipio de Rivas Vaciamadrid.
2. Solicitudes de instalación de estands de Asociaciones culturales, Librerías, Editoriales, Distribuidoras de libros, Entidades vinculadas a la cultura o particulares, que hayan participado en anteriores ediciones de la Feria del Libro de Rivas Vaciamadrid.
3. Solicitudes de instalación de estands de Asociaciones culturales, Librerías, Editoriales, Distribuidoras de libros, Entidades vinculadas a la cultura o particulares cuyo ámbito de actuación sea el de la promoción social o cultural o la defensa de los valores democráticos.

La adjudicación se realizará según los criterios de prevalencia anteriormente establecidos. En caso de superar el número de espacios posibles, se realizará la adjudicación por sorteo, según orden de prevalencia.

Con las entidades que cumpliendo alguno de los requisitos no hubiese obtenido stand, se elaborará una lista de espera con la que sustituir posibles renunciadas.



#### **4.- PAGO TASAS**

La entidad adjudicataria tendrá que abonar la Tasa de 3,00 € por cada m2 o fracción y día o fracción, por ocupación del dominio público mediante el ejercicio de actividades comerciales, industriales o recreativas. Modalidad 3 (Modelo 315, epígrafe C-1) antes del día 19 de abril de 2018.

El documento de autoliquidación se recogerá en el punto de información de los servicios administrativos (Plaza Constitución), en el Ayuntamiento (Plaza 19 de abril) o en la conserjería del Centro Cultural Federico García Lorca.

#### **5.- . DISPOSICIONES GENERALES Y ASIGNACION DE ESPACIOS**

**1.- El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid diseñará la configuración de la Feria del Libro:** espacios para actividades tanto de público adulto como infantil, stands, atendiendo a la estructura y disposición del recinto .

**2.- El Ayuntamiento adjudicará, a cada titular,** un stand perfectamente definido para la instalación de sus libros y materiales.

**3.- Queda terminantemente prohibida la instalación por entidad, editorial o similar distinta a la adjudicataria,** aún siendo el titular el propietario de la misma.

**4.- La autorización de instalación y uso del stand** permitirá a la adjudicataria la explotación económica en los términos que se especifican, y de cuya correcta realización será plena e íntegramente responsable la adjudicataria.

**5.- La entidad adjudicataria deberá hacer uso de su puesto o stand** todos los días y horarios de la Feria del Libro (Sábado 21 de 11.00 a 21.00 horas y domingo 22 de 11.00 a 15.00).

**6.- La instalación de la entidad de un stand en la Feria del Libro de Rivas Vaciamadrid supone la aceptación de estas bases** en todo su contenido

**7.- Las presentes bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local,** se publicarán en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web municipal al día siguiente de su aprobación.

#### **6.- PLAZOS**

##### **1.- PRESENTACION DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN**

##### **PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

**Hasta el 12 de abril**

**LUGAR DE PRESENTACIÓN:** Registro municipal del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, sito en la Plaza de la Constitución s/n y en la Plaza 19 de Abril s/n, en horario de 08 a 20.00 de Lunes a Viernes y Sábados de 09 a 13.00 exclusivamente en



Plaza de la Constitución s/n, o en cualquier otro registro administrativo, o por correo administrativo dirigido al Ayuntamiento de Rivas.

## **2.- PLAZOS DE MONTAJE Y ACCESO**

El montaje de los stands será comunicado a las entidades adjudicatarias, siendo necesario que la Feria esté montada a las 11.00 horas del día 21 de abril.

El Ayuntamiento comunicará los horarios de acceso para los montajes.

## **3.- PLAZOS DE DESMONTAJE Y SALIDA**

Todos los desmontajes se realizarán el día 22 de abril a las 15.00 horas.

## **7.- DURACION Y HORARIOS DE LA FERIA**

### **1.- DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA**

Es obligatorio el funcionamiento de los stand en los siguientes horarios: (sábado 21 de abril de 11.00 a 21.00 horas y domingo 22 de abril de 11.00 a 15.00).

## **8.- DOCUMENTACION NECESARIA**

### **DOCUMENTACION NECESARIA PARA SOLICITAR EL ESTAND**

El solicitante deberá presentar **obligatoriamente** la siguiente documentación:

- 1) **INSTANCIA DE SOLICITUD OFICIAL** debidamente cumplimentada, en el que se incluirá el domicilio a efectos de notificaciones, teléfono móvil de contacto, número de fax y correo electrónico.



**FICHA DE SOLICITUD DE INSTALACIÓN ESTAND FERIA DEL LIBRO DE RIVAS VACIAMADRID 2018**

**NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD:**

**EDITORIAL, LIBRERÍA, DISTRIBUIDORA o ENTIDAD a la que representa.**

(Hacer un círculo en lo que corresponda)

Editorial

Librería

Distribuidora

Entidad

Otros. Indicar: \_\_\_\_\_

**NOMBRE:**

**DOMICILIO:**

**C. POSTAL:**

**LOCALIDAD:**

**C.I.F. o DNI (Si es persona física)**

**TELÉFONO:**

**E-MAIL:**

**Redondee o señale las Ferias en las que ha participado anteriormente**

I FERIA LIBRO 2013

II FERIA LIBRO 2014

III FERIA LIBRO 2015

IV FERIA LIBRO 2016

V FERIA LIBRO 2017

**Indique la tipología de ejemplares de su propuesta de estand:**

**PÚBLICOS**

Público adulto

Público infantil

**TEMAS**

Social/político

Educativo/divulgación

Entretenimiento

Filosofía

Novela

Poesía

Otros \_\_\_\_\_

**Tengo disponibilidad para instalar estand los días 21 y 22 de abril en horario: Sábado 21 de 11.00 a 21.00 horas y domingo 22 de 11.00 a 15.00**

**Certifico que todos los datos aportados son ciertos.**

**FIRMADO:**

**Nombre y apellidos de la persona que presenta la solicitud**

Estos datos estarán sujetos a lo establecido en la Ley 15/1999 Ley Orgánica de Protección de Datos, y no podrán ser utilizados para fin distinto que para el que son recogidos y en relación a los mismos dispondrá Ud. de los derechos de acceso, rectificación y cancelación.